



ACTA

SESIÓN ORDINARIA

Nº 027

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 20 DE AGOSTO DE 2013



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 027 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 20 DE AGOSTO DE 2013.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. DOMINGO LEIVA MENA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES



ILSE ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES C.
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSSA
 SR. SERGIO ANDAUR
 SR. CESAR ARAVENA
 SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. RAÚLMAÚLEN

PUBLICO GENERAL : SRA. MIRIAM MARAMBIO
 SRA. SOCORRO VELOSO
 SRA. HUMILDE RIVAS
 SR. GREGORIO YAÑEZ H.
 SRA. NANCY GARCIA ROJAS
 SRA. MARIA ISABEL RECABAREN

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:10 horas.



ILSE ELENA GRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3°CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANÍS V.): Responde que no existe correspondencia.

4° TABLA:

TITULO I PROGRAMA CONTACTO DE TVN

SR. ALCALDE: Producto de lo informado por el programa contacto de TVN al Concejo y a los presentes que la presentación que desarrolló el programa contacto de Canal 13, no es correcta, ya que no ha cometido ningún ilícito, ya que en lo que se refiere a la propiedad de la que se le acusa, ésta fue cedida a su hijo menor, por lo que tendrá que seguir acciones contra los que resulten responsable.

SR. VIGNOLO: Espera que la justicia se haga cargo y tome cartas en el asunto.

SR. CERONI: Respecto de lo presentado por el programa contacto, solicita se haga una investigación sobre lo informado, sobre todo a quienes hicieron las fichas de protección social y que se vea el caso de la Jueza de Policía Local.

SR. ALCALDE: Hace ver que en la época del terremoto se hicieron 12.000 fichas y que de ellas solo cinco fueron observadas, trabajo en el que estuvo la Concejal María Teresa Burgoa León, acciones en la que la prioridad fue siempre Cauquenes.

Hace ver que en el caso de la Juez de Policía Local, ella devolvió el subsidio, por lo que dicha situación le parece muy vil.

Cree que en el tema que se plantea, es la justicia quien va a decidir, sin embargo, para él es una situación que le causa dolor por su familia.

SRA. BURGOA: Considera que se debe valorar el trabajo que se hizo en beneficio de la gente, el que ocupó el primer lugar ya que todo lo que se hizo estaba dentro del marco de la legalidad, sin embargo, cree que hay gente que está apuñalando por la espalda.



ILSE ELENA ARANÍS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Hace ver que el ingreso de damnificados fue modificándose en la medida que el sistema fue mejorando, ya que se trababa de una situación de emergencia.

SR. ALCALDE: Señala que jamás alguien fue perjudicado, ya que todos los subsidios están entregados y las obras que no se han ejecutado, son aquellas que las empresas se han tardado en hacer.

SRA. BURGOA: Hace ver que en el caso de la familia que fue presentada por el programa contacto, no pueden obtener casa en el lugar que se mostró, debido a que cuentan con otra vivienda.

TITULO II
SOLICITUD ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS PARA CENTRO DEPORTIVO DE SANTA SOFIA.

SR. ALCALDE: Junto con dar a conocer sobre los avances que se han logrado en Santa Sofía, en especial en la cancha de fútbol de ese sector, que uno de los equipos de la Asociación de Fútbol de Barrios obtuvo el segundo lugar, que el proyecto de la cancha en el Barrio Estación está por subirse al portal y que la Senadora Rincón está gestionando la posibilidad de butacas para recintos deportivos de Cauquenes, solicita el acuerdo del Concejo para la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA, para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

SR. ARAVENA: Aprueba la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA, para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

SR. VERA: Aprueba la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.



ILSE ELENA ARAVENA VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

SR. VIGNOLO: Aprueba la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados kit completo \$3.851.000.- + IVA para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

SR. CERONI: Aprueba la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA, para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

SR. ALCALDE: Aprueba la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA, para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes, con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

1.- Se acuerda aprobar la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA, para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes, con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.



LISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FFAA





TITULO III
PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal programa IRAL 3° y 4° el que contempla 129 personas y que además existe otro programa, con lo cual cree no quedaría ninguna persona sin trabajar, siendo el monto para ello de \$27.862.000.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace ver que el proyecto que comenta el Sr. Alcalde no está considerado presupuestariamente, pero que es posible financiarlo con los fondos que han ingresado.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Pide que se apruebe el "Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes" por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Manifiesta que cree que se puede incluir en el siguiente ajuste presupuestario.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar "Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes" por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

SR. ARAVENA: Aprueba "Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes" por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

SR. VERA: Aprueba "Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes" por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba “Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes” por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

SR. VIGNOLO: Aprueba “Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes” por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

SR. CERONI: Aprueba “Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes” por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

SR. ALCALDE: Aprueba “Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes” por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

2.- Se acuerda aprobar “Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes” por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

TITULO IV
OBRAS DE PAVIMENTACION EN VILLA CONTREAUX.

SR. ALCALDE: Informa que la Empresa que se adjudicó la pavimentación de la Villa Contreaux, está iniciando los trabajos.

5.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.



ILSE ELENA ARANÍ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO V
OBRAS DE PAVIMENTACION EN VILLA CONTREAUX.

SR. CERONI: Presenta situación de la Señora Nancy Rojas, quien necesita ayuda en mano de obra para solucionar problemas en su domicilio.

SR. ALCALDE: Solicita a la Directora de Salud, que a través de la cuadrilla de salud se le solución al problema que se plantea.

TITULO VI
ILUMINACION WIFI EN ZONAS RURALES.

SR. CERONI: Consulta sobre el funcionamiento de wifi en la zona de Coronel de Maule.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Informa que ya está funcionando y que se instalará wifi en otras zonas rurales.

SR. CERONI: Solicita que la red sea abierta para todas las Comunidades rurales.

SR.ALCALDE: Hace ver que con el proyecto de cambio de luminarias para Cauquenes está considerado wifi para toda la ciudad.

TITULO VII
PUBLICIDAD

SR. CERONI: Consulta si la publicidad en las veredas pagan sus derechos municipales.

SR.ALCALDE: Responde que si se están cancelando los derechos municipales.

TITULO VIII
CAMARAS DE VIGILANCIA EN CAUQUENES.

SR. CERONI: Señala que ha visto cámaras en diferentes puntos del centro de Cauquenes y que espera que estén funcionando.

SR. ALCALDE: Responde que es un plan piloto instalando cámaras en el Mercado Municipal, tema en el que se está trabajando en marcha blanca, lo que gracias a ello, se ha logrado la captura de un delincuente



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE P...





TITULO IX
NECESIDAD SECTOR PORONGO.

SR. ARAVENA: Presenta la preocupación que le expresaran vecinos del Sector de Porongo por la baja ubicación de un transformador, motivo por el cual solicita que se logren coordinaciones para que dicho equipo quede a una altura adecuada.

TITULO X
CAPACITACION CONCEJO.

SR. VIGNOLO: Solicita al Señor Alcalde que autorice el viaje de los Señores Concejales a la Serena, con motivo del 5° Encuentro Nacional de Concejales.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

SR. ARAVENA: Aprueba la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

SR. VERA: Aprueba la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

SRA. BURGOA: Aprueba la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

SR. VIGNOLO: Aprueba la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

SR. CERONI: Aprueba la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

3.- Se acuerda aprobar la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.

TITULO XI PLAZAS RURALES.

SRA. BURGOA: Consulta sobre los avances de los proyectos de las plazas rurales.

SR. ALCALDE. Responde que la plaza de Pocillas está casi lista, y que existe el acuerdo del Concejo Municipal, para solucionar el problema.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 10:45horas

7.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar la adquisición de una casa prefabricada de 36 MTS., cuadrados, kit completo \$3.851.000.- + IVA, para ser instalada en el recinto donde está la Cancha de Fútbol Santa Sofía, propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes, con la finalidad de contar con los servicios de un cuidador, para dicho recinto deportivo.

2.- Se acuerda aprobar "Programa Generación de Empleos Fondos Municipales Servicios Menores Municipales Municipalidad de Cauquenes" por un monto de \$27.972.000, considerando la contratación de 132 personas, por un periodo de dos meses de duración.-

3.- Se acuerda aprobar la participación de los Concejales en el "5°. Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la Ciudad de la Serena, entre los días 09 de Septiembre y 13 de Septiembre de 2013 y otras capacitaciones durante el mes de Septiembre.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

